

Informe de Viabilidad Judicial

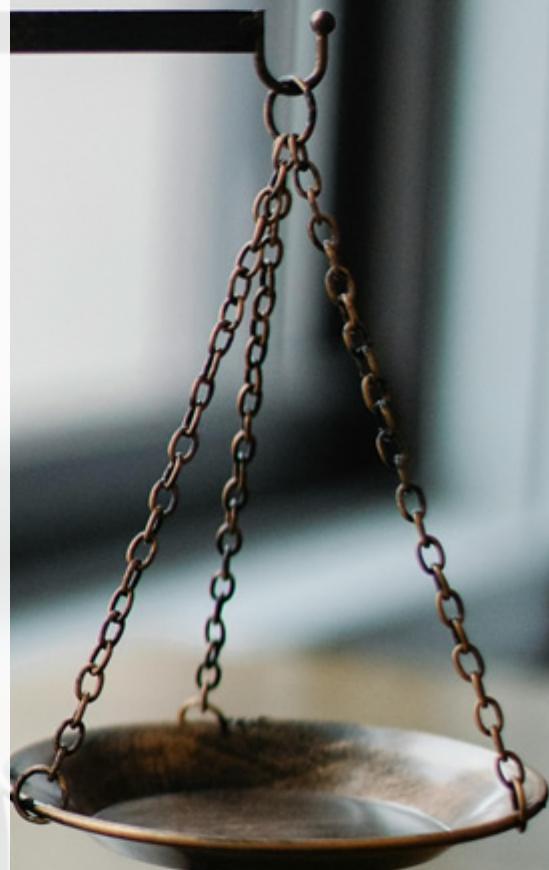
Solicita:

JONATAN GARRIDO SILVERO

Contra:

IMASA INGENIERIA Y
PROYECTOS S.A

24 JUNIO 2024



1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **JONATAN GARRIDO SILVERO** (en adelante la **ACREEDORA**) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La empresa deudora firmó un contrato con el acreedor, en enero de 2023, en virtud del cual este realizaría una serie de excavaciones para la empresa acreedora, según lo estipulado.

Actualmente, el acreedor manifiesta que la acreedora mantiene pendiente de pago la cantidad reclamada.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: IMASA INGENIERIA Y PROYECTOS SA
- NIF: A33614306
- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 5.715.360,00 €
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2023
- DOMICILIO SOCIAL: CALLE FAYA, 10 PARQUE TECNOLOGICO DE ASTURIAS. CAY - LLANERA - 33690 - ASTURIAS

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 2.061,84 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 2.061,84 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
9/2024	29-02-2024	24-06-2024	2.061,84 €	0,00 €
			2.061,84 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **2.061,84 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- En el contrato firmado entre las partes, se hace constar el trabajo a realizar y el precio estipulado por hora. No obstante, no se hace constar el precio por hora de MARTILLO facturada a 75 €.
- Existe prueba de la existencia de una relación comercial previa entre las partes lo que refuerza la credibilidad del relato.
- Se aportan una serie de partes de trabajo firmados, acreditativos de las 35,5 horas facturadas por EXCAVADORA. No se justifica el resto de horas facturadas.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Contrato	CONTRATO
Otros	PARTES DE TRABAJO FIRMADOS
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

No se aporta certificados de obra ni otra documentación que puede ser requerida por la parte deudora como forma previa al pago, según lo estipulado en la cláusula 6.3 del contrato celebrado.

No se aporta fotografías del trabajo realizado.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **65 %**.



Observaciones:

El porcentaje de riesgo viene determinado por la posibilidad de que la parte deudora se oponga alegando no deber la totalidad facturada, en cuyo caso la parte acreedora deberá justificar el resto de horas facturadas que no se encuentran reflejadas en los partes de trabajo firmados.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Detalles y Conclusiones

La empresa deudora actualmente tiene contraído un acuerdo de refinanciación, homologado mediante edicto en el año 2022.

Adjuntamos el Edicto junto al presente informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 30/10/1979

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
22/05/2024

Acto de Última Publicación BORME:
Revocaciones

CNAE: 4399

Descripción CNAE: Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.

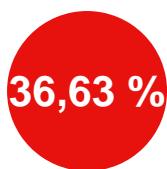
Código LEI: 959800NBTTSVRPCTHB35

Capital Social: 5.715.360 €

Tamaño: Grande

Grupo Económico: IMASA INGENIERIA Y PROYECTOS SA

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago empresarial
¡Máximo!



Probabilidad de impago media sectorial
¡Elevado!

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

0 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa

0 €

Medio del sector y mismo tamaño

1.639.259 €

Información Financiera

	2021	2022	Var.2022-2021
Cifra de Negocios	67.320.197 €	94.141.385 €	39,84 %
Fondo de Maniobra	-4.578.484 €	15.726.121 €	443,48 %
Endeudamiento	87.164.332,37 €	113.068.208,92 €	29,72 %
Autonomía Financiera	-3,90 €	-29,07 €	-645,77 %
Free Cash Flow	-3.501.094 €	-29.271.810 €	-736,08 %
Ebitda	-15.391.764 €	-9.488.371 €	38,35 %
BAI	-19.726.113 €	-22.102.057 €	-12,04 %
Resultado Ejercicio	-16.621.467 €	-22.197.111 €	-33,54 %
Plazo Medio Cobro (días)	192 €	200 €	4,24 %
Plazo Medio Pago (días)	429 €	207 €	-51,83 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Deficiente

Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	1	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	1	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	2	0 €

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
06/03/24	■ Neutra	06/03/24	Actualización de información relevante
19/12/23	■ Neutra	19/12/23	Actualización de información relevante
23/11/23	■ Neutra	23/11/23	Revisión de la calificación realizada por un analista experto de axesor
02/11/23	■ Neutra	02/11/23	Actualización de información relevante

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **36,63 %** **Máximo Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 4399 Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.
- Tamaño: Grande
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 27

Posición relativa respecto al sector:  Negativa

Evolución de la empresa:  Neutra

36,63 %

Probabilidad de impago empresarial
¡Máximo!

10,75 %

Probabilidad de impago media sectorial
¡Elevado!

Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 36,634%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	1	0 €	09/12/2022	09/12/2022
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1	0 €	07/02/2022	07/02/2022
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	1	0 €	24/05/2024	24/05/2024
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	2	0 €	06/09/2022	12/09/2022

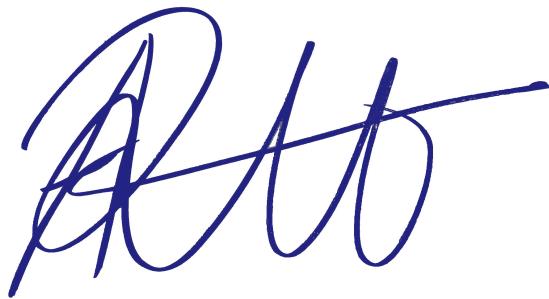
Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas

Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe
Incidencias con la Administración Local	07/02/2022	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €
Procedimientos por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000	24/05/2024	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	12/09/2022	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	06/09/2022	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €
Acuerdos de Refinanciación	09/12/2022		ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN	0 €

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 24 de junio de 2024.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.